



**ACTA**  
**Comisión para proceder al reparto de la subvención para deportistas de Alto Nivel concedida por el Consejo Superior de Deportes por solicitud presentada con Proyecto Académico-Deportivo para deportistas de Alto Nivel del curso 2008/2009.**  
**Elche, 16 de marzo de 2009 , Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.**

Reunidos los miembros de la Comisión para realizar el reparto de la subvención para deportistas de Alto Nivel concedida por el Consejo Superior de Deportes a los deportistas que integran el Programa de Ayudas a Deportistas Universitarios de Alto Nivel para el curso 2008/2009.

Asisten:

Presidente: D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Vocales:

- D. Jose Vicente Segura Heras, Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios.
- D. César Tomás Rodríguez, Gestor Deportivo de la UMH
- D. Francisco San Juan, Delegado General de Estudiantes de la UMH

Vista la comunicación del Consejo Superior de Deportes de fecha 4 de febrero de 2009, por la que se confirma el abono en la cuenta de esta Universidad de la cuantía designada a subvencionar el Programa de Deportistas de Alto Nivel de la UMH para el curso 2008/2009, ascendiente a 18.488,45 € /DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO EUROS/;

vistos los expedientes de los estudiantes incluidos y comprobada su matriculación durante el presente curso;

y vista la baremación del Consejo Superior de Deportes enviada al Secretariado de Extensión Universitaria, se determina lo siguiente:

Primero.- Que los estudiantes finalmente aceptados por el CSD como deportistas objeto de subvención son los siguientes:

Saúl Cucarella Villora  
Conchi Bellorín Naranjo  
Luciano Cardona Lobregad  
Eloy González Gil  
Aída Sarmiento Palao  
Teresa Hernández Verdú  
Carlos Vives Gomis  
Jose Manuel Ballesta  
Santiago Alberó Ureña  
Samuel Corraliza Moreno  
Jaime García Pastor  
Clara Lozano Abad

Segundo.- Que los deportistas nombrados en la presente, son estudiantes matriculados en el curso 08/09, y por tanto destinatarios finales de la subvención.

Tercero.- Conforme a los criterios de baremación del CSD, se establece una ratio de reparto por la que se primarán, de mayor a menor importancia, los siguientes ítems:

1. Medallista de Oro en el CEU
2. Medallista de Plata en el CEU
3. Medallista de Bronce en el CEU
4. Pertenencia a la Selección Nacional
5. Pertenencia al Plan ADO
6. Ser Deportista de Alto Nivel





Estos méritos no son acumulables y el reparto se otorgará sin una desproporción manifiesta.

En virtud de lo expuesto, se decide dividir la ayuda en dos cuantías:

1. 50 % a repartir por igual entre todos los deportistas incluidos en el Programa.
2. 50 % a repartir según apartado tercero de la presente:
  - a. 35% por igual entre los medallistas CEU de 2008
  - b. 15% por igual entre el resto de deportistas (DAN, ADO, SELEC NAC)

Por tanto, el reparto de la Ayuda al Programa de Deportistas de Alto Nivel para el curso 2008/2009 queda de la siguiente forma, en virtud de los criterios anteriormente indicados:

REPARTO AYUDA	50%	35%	15%	TOTAL €
Saúl Cucarella Villora	770,35	924,42		1694,77
Conchi Bellorín Naranjo	770,35	924,42		1694,77
Luciano Cardona Lobregad	770,35	924,42		1694,77
Eloy González Gil	770,35		554,65	1325,01
Aída Sarmiento Palao	770,35	924,42		1694,77
Teresa Hernández Verdú	770,35	924,42		1694,77
Carlos Vives Gomis	770,35		554,65	1325,01
Jose Manuel Ballesta	770,35		554,65	1325,01
Santiago Alberó Ureña	770,35	924,42		1694,77
Samuel Corraliza Moreno	770,35	924,42		1694,77
Jaime García Pastor	770,35		554,65	1325,01
Clara Lozano Abad	770,35		554,65	1325,01

Se levanta la sesión a las 14:10 horas,

Fdo.

D. Fernando Borrás Rocher, Presidente de la Comisión.

Fdo.

D. Jose Vicente Segura Heras, Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios.

Fdo.

D. César Tomás Rodríguez, Gestor Deportivo de la UMH

Fdo.

D. Francisco San Juan, Delegado General de Estudiantes de la UMH

